

## AYUDAS, COFINANCIADAS POR EL FEADER, DESTINADAS A LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL FORESTAL AÑO 2013

<b>Objeto</b>	Las ayudas están destinadas a la financiación de las siguientes actuaciones: * <b>Tratamientos selvícolas</b> , que incluyen podas, clareos, desbroces, gradeos y apertura de fajas auxiliares contra incendios forestales, entre otras actuaciones. * <b>Cortafuegos</b> , apertura y mantenimiento de cortafuegos. * <b>Infraestructuras forestales</b> , que incluye la apertura y mantenimiento de pistas de distintas características, la instalación de pasos de agua y construcción depósitos de agua.
<b>¿Quién lo puede solicitar?</b>	a) Personas físicas o jurídicas de derecho privado. b) Entidades locales (excepto para montes declarados de Utilidad Pública). c) Agrupaciones integradas por varios titulares privados. d) Comunidades de Bienes.
<b>¿Qué requisitos debo cumplir?</b>	Los requisitos son: * Disponer de superficie forestal que reúna necesidades de intervención que den lugar a solicitudes de más de 1000 €. * Acreditación de la propiedad.
<b>¿Sobre qué especies?</b>	Todas las especies excepto las de crecimiento rápido (choperas de producción)
<b>Cuantía:</b>	La cuantía de las ayudas depende de las intervenciones solicitadas.
<b>¿Qué plazo tengo?</b>	Hasta el 10 de abril del presente año.
<b>Forma de presentación</b>	Presencial o electrónica.
<b>Plazo de resolución</b>	Habitualmente 6-12 meses.
<b>Bases reguladoras</b>	ORDEN MAM/40/2009, de 16 de enero.
<b>Convocatoria</b>	ORDEN FYM/105/2013, de 19 de febrero, publicada en BOCYL nº 44/2013, de 5 de marzo.
<b>Enlace oficial</b>	<a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284259854024/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284259854024/Propuesta</a>

**Agresta S.Coop.** le ofrece asesoramiento gratuito sobre las posibilidades de sus terrenos para la concesión de la subvención "Ayudas, cofinanciadas por el FEADER, destinadas a la recuperación del potencial forestal y medidas preventivas, para el año 2013".

Además le ofrecemos el servicio de tramitación de ayudas, redacción de proyecto y ejecución de los trabajos a cargo de las ayudas de la Junta de Castilla y León.